



RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios universitarios:

- 1) Nombrar a cinco funcionarios interinos de la Escala de Gestión de sistemas e informática, utilizando para la selección la bolsa de trabajo vigente de la citada Escala, para los siguientes puestos de trabajo que se encuentran dotados presupuestariamente y vacantes:
 - o Especialista del Servicio de Sistemas y comunicaciones (I23SYC01).
 - o Especialista del Servicio de Sistemas y comunicaciones (I23SYC04).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA01).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA02).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA04).

- 2) Adscribir a la funcionaria interina de la Escala Administrativa D^a María José Montañez Vega, que viene prestando servicios en la Secretaría de la Facultad de Medicina, a la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, para hacer frente a situaciones de baja laboral existentes en la citada Secretaría.



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA JESUS MORALES CAPARROS, GERENTE**

11/04/2019 09:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: EBF44C5DB0D3C2B0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:04:01
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 10:07:10

ID DOCUMENTO: +eYdUdzJ6u1LG+cAn5Epo9+5xKM=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Las medidas contenidas en el apartado primero de la presente Resolución se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 2 de mayo, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS para realizar los llamamientos de la bolsa de trabajo; las contenidas en el apartado segundo se harán efectivas a partir del día 23 de abril.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.
Gerente

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: MARIA JESUS MORALES CAPARROS, GERENTE		
11/04/2019 09:04	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: EBF44C5DB0D3C2B0

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:04:01
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 10:07:10



RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios universitarios:

- 1) Nombrar a cinco funcionarios interinos de la Escala de Gestión de sistemas e informática, utilizando para la selección la bolsa de trabajo vigente de la citada Escala, para los siguientes puestos de trabajo que se encuentran dotados presupuestariamente y vacantes:
 - o Especialista del Servicio de Sistemas y comunicaciones (I23SYC01).
 - o Especialista del Servicio de Sistemas y comunicaciones (I23SYC04).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA01).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA02).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA04).

- 2) Adscribir a la funcionaria interina de la Escala Administrativa D^a María José Montañez Vega, que viene prestando servicios en la Secretaría de la Facultad de Medicina, a la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, para hacer frente a situaciones de baja laboral existentes en la citada Secretaría.

Página 1 de 2



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA JESUS MORALES CAPARROS, GERENTE**

11/04/2019 09:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: EBF44C5DB0D3C2B0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 09:04:01
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-04-2019 10:06:55

